

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

Sr. Presidente: Buenos días, vamos a comenzar la sesión ordinaria con el primer punto, que es precisamente la ratificación del carácter de ordinaria de la presente sesión.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo?, pues muchas gracias, ratificada.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Muchas gracias, se entiende aprobada.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO DE ACEPTACIÓN EXPRESA, DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR PARTE DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 5708, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE OTORGA DELEGACIÓN ESPECIAL A FAVOR DEL VICEPRESIDENTE 1º, D. JOSÉ IGNACIO MARÍN IZQUIERDO, PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA A PRESTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, BAJO EL NOMBRE “CENTRAL DE COMPRAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS”.

Sr. Presidente: ¿Desean intervenir? Por UPyD ¿desea intervenir?

Sr. Jiménez González: Buenos días compañeras y compañeros Diputados. Brevísimamente, simplemente para indicar nuestro apoyo a esta propuesta de creación de la Central de Compras. Es verdad que no nos parece la solución, pero nos parece una ayuda a los Ayuntamientos que puedan utilizar este servicio, y simplemente, para poner de manifiesto que, tras cien días de gobierno, su única decisión hasta este momento ha sido anunciar la idea, que está bien, y nombrar al responsable. Esperemos que esto pueda avanzar con una mayor celeridad, porque hasta ahora el único paso que hemos dado en firme, ha sido nombrar al Sr. Marín como responsable de esta área.

Sr. Presidente: Sí, simplemente matizarle que no es una mera idea, es un acuerdo de la Junta de Gobierno, que está ahí, consta en el Acta, se le dio cumplida información en la Comisión informativa y además de nombrar al Vicepresidente 1º, también se nombró a un equipo, que es un equipo técnico, que es el encargado de poner marcha esta medida, que esperemos que sea buena.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Sr. Presidente:

- El Ayuntamiento de Atapuerca, para la financiación del Área de Rehabilitación del Centro urbano de parte del municipio de Atapuerca y de su Entidad Local Menor de Olmos de Atapuerca.

- La Junta Vecinal de Villagutiérrez y los Ayuntamientos de Celada del Camino y de Frías, para la organización de los documentos anteriores a 2008 que se conserven en sus Archivos Municipales.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE DE CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, EN EL CONSORCIO DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA.

PLANES PROVINCIALES, COOPERACIÓN Y VÍAS Y OBRAS

7.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 5722, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE APLICACIÓN DE REMANENTES DEL PLAN EXTRAORDINARIO 2011.

8.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 5748, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE APLICACIÓN DE REMANENTES DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2011.

9.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2011, DE APLICACIÓN DE REMANENTES DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2011.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS.

10.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MILAGROS, PARA LA ENAJENACIÓN DE 3 PARCELAS MUNICIPALES N° 36, 37 A) Y 37 B), DEL SECTOR SUI-I, DEL POLÍGONO “ALTO DE MILAGROS”.

11.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE MILAGROS, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS PARCELAS MUNICIPALES N° 1 Y 2 DEL SECTOR SUI-2, DEL POLÍGONO “ALTO DE MILAGROS”.

12.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE GRIJALBA, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA DE SU PROPIEDAD N° 5502, POLÍGONO 513.

13.- PROPUESTA DE INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD DE TIERRA “JUNTA DE JUARROS”.

14.- PROPUESTA DE INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD “COMARCA DEL ARLANZÓN”.

Sr. Presidente: Sí, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Los puntos 10, 13 y 14 hay que someterles a votación.

Sr. Presidente: Pues si le parece, como no hay ningún debate, les sometemos todos al mismo tiempo los puntos 10, 13 y 14. ¿Votos a favor? Por unanimidad.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS,
RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE
COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**15.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITO 7/2011 DE DIPUTACIÓN DE BURGOS.**

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

**16.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE APROBACIÓN DE BAJAS DE
DERECHOS RECONOCIDOS.**

**17.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN
DEL PRESUPUESTO 2011 CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE Y
SITUACIÓN DE TESORERÍA A 30 DE JUNIO DE 2011.**

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

¿Grupo Mixto? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, muchas gracias. Bueno, voy a ser breve, lo digo siempre que hablo de temas de Hacienda, tanto en el Presupuesto como cuando hablamos de los estados de ejecución o la propia Liquidación del mismo, siempre digo lo mismo, pero es que siempre pasa lo mismo, tampoco esto ha cambiado en esta casa y, en fin, voy a ser breve porque es verdad que alguien me puede tildar de ser repetitivo en estos años que llevo de Diputado Provincial. Nos presentan el estado de ejecución del Presupuesto a 30 de junio del año 2011, pues bien, lo de siempre, ya se ve perfectamente seis meses después de empezar el ejercicio como el Presupuesto que elaboró la Diputación Provincial de Burgos, pues tiene problemas en su ejecución, porque simplemente muchas de las partidas que tiene están hinchadas. Seguramente, este año hay algún dato más

preocupante, porque algunas partidas que suelen funcionar mejor en el Presupuesto, esta vez están fallando de una manera más evidente, ¿no? De los 102 millones de euros, 103 casi que tiene este Presupuesto, a 30 de junio hemos gastado 38 millones, el 37,5% del mismo. Entre esas partidas que destacaban, seguramente diferentes a otros años, me refiero a las transferencias corrientes, estamos de 14 millones a prácticamente 6, un tercio o un poco más de un tercio, el 40%, se ha ejecutado en el Capítulo de transferencias corrientes, algo que creo en otros ejercicios ha ido bastante mejor y, desde luego, evidencia la situación problemática en cuanto a las transferencias corrientes que no dejan de ser las colaboraciones que hace esta Diputación con Entidades Locales y con muchas Entidades privadas o semipúblicas para que hagan sus funciones, y que están fallando en este Presupuesto. Y las inversiones reales, lo de siempre, de los 15 millones presupuestados, Uds. han gastado a 30 de junio 4 millones, el 27%, lo que demuestra también año tras año que esta Diputación invierte poco o invierte mucho menos de lo que presupuesta en un inicio.

Es en los ingresos, donde hemos ejecutado un poco más, en vez de 38 millones de gastos, 47 de ingresos, destaca, sobre todo, aunque luego haremos referencia a ello en una moción que hemos presentado, que de las transferencias provenientes de la Comunidad Autónoma de la Junta de Castilla y León, de los 10.200.000 € sólo han llegado 2.800.000, el 33% y esto es algo que a nosotros nos preocupa, porque sobre todo está destinado a gasto social. Hablaremos luego seguramente en esa moción. Por lo tanto, en términos generales, bueno hay algunas otras partidas de ingresos que son lo de siempre. Uds. siempre para cuadrar el Presupuesto se inventan que van a vender parcelas y terrenos de la Diputación por 9 millones de euros y, evidentemente, se ha ejecutado cero, porque como nunca se venden, porque es mentira, pero bueno Uds. lo hacen todos los años, pensarán que la gente no se da cuenta, bueno no se dará cuenta cuando Uds. lo siguen manteniendo y nadie dice nada, la verdad, pero es curioso que Uds. cuadren de esa manera los Presupuestos y que Liquidación tras Liquidación se vea como efectivamente solamente es contabilidad creativa.

Sí quisiera detenerme, en el estado de ejecución del IDJ, me quiero detener, aunque luego hay una moción sobre la que también se hablará, porque sencillamente no sabemos qué quieren Uds. hacer con el IDJ. De los 9.291.000 € previstos en el Presupuesto, han gastado 1.366.000.- €, el 14,7%, en seis meses. Esto lo que parece indicar que el IDJ está perdiendo mucha actividad, porque, desde luego, no gasta más que el 14% del Presupuesto en seis meses y dejen de hacer hincapié en el Capítulo de inversiones del IDJ, el IDJ tiene previsto para inversiones 4.391.186.-€, eso fue lo que se presupuestó para este ejercicio. Pues bien, a 30 de junio se ha gastado, atención, 1.640.-€, de 4.391.000.-€ se han gastado 1.640.-€, el 0,04%, que también evidencia ya no solamente su escaso nivel inversor del IDJ, de lo que hablaremos luego, insisto, sino sobre todo el papel que Uds. quieren darle al IDJ en el futuro, que parece que es poco o nada, me gustaría también que eso se aclarase porque sería bueno conocer cuáles son las intenciones del Equipo de Gobierno en torno al IDJ.

Sr. Martínez González: Gracias, Sr. Presidente. Compañeras y compañeros, Sr. Jiménez. Bien, la verdad es que todos los años en estas fechas, cuando se presenta el estado de ejecución del Presupuesto, pues el debate siempre va por los mismos derroteros. El compañero José M^a Jiménez, siempre intenta poner de manifiesto que la ejecución va muy por debajo de lo previsto, pero yo tengo que decir lo que siempre he comentado, estamos viendo la ejecución del Presupuesto a 30 de junio y hay que tener en cuenta que el 30 de junio es mitad de año y, por tanto, el estado de ejecución del Presupuesto en estas fechas no tiene absolutamente nada que ver con el estado de ejecución a 30 de junio, máxime este año que ha habido un proceso electoral por medio y, por tanto, ha habido un cierto parón lógico en la gestión de las Administraciones municipales y, por tanto, provinciales. El Sr. Jiménez siempre se fija en la ejecución en el apartado P que es pagos, pero hay que tener en cuenta lo que está autorizado, que al final la fase A pone de manifiesto lo que ya está en marcha en cuanto a gastos comprometidos y que luego sigue el siguiente proceso dispuesto, lo ordenado y el pagado. Pues bien, de los 102 millones de Presupuesto inicial en gastos de 2011, autorizados a 30 de junio eran 69.314.000.-€, dispuesto fueron 62.656.000.-€, ordenados 39.800.000.-€ y pagados 38.680.000.-€, que es efectivamente el dato que el Sr. Jiménez ha puesto de manifiesto.

En cuanto al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, efectivamente la partida más importante que luego se verá y se debatirá en la moción que han presentado, en el tema de inversiones para instalaciones deportivas, pues es la cantidad prácticamente el 50% del Presupuesto del IDJ y por las circunstancias que se pondrán de manifiesto, pues no se ha llevado a cabo hasta este momento, hasta 30 de junio, incluso hasta el día de hoy no se ha producido compromiso de gasto de esta partida.

Por tanto, yo creo que el estado de ejecución del Presupuesto pone de manifiesto lo que se ha podido llevar a cabo hasta esa fecha, yo creo que la ejecución no va mal de acuerdo con las previsiones iniciales y teniendo en cuenta las circunstancias que antes había comentado.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Martínez. ¿Desea intervenir Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Brevísimamente. No quiero yo discutir de Presupuestos con Ud. desde el punto de vista técnico, pero es que siempre dice lo mismo, yo no sé si sería bueno incluso que alguna vez el Interventor nos lo aclarase, pero cuando se habla de ejecución de Presupuestos, de Liquidación, se habla de la O, se habla de obligado, no se habla de A, autorizado y para cualquier cálculo económico, para el cálculo del nivel de endeudamiento, en fin para todos los cálculos presupuestarios se utiliza la O siempre, por lo tanto, el dato que hoy ha dado, es el dato que desde el punto de vista económico se debe utilizar. Yo entiendo que Ud. intenta buscar otra cifra que evidentemente le beneficie más, pero esa es la que se utiliza siempre para cualquier cálculo económico.

Mire, yo simplemente, sí luego hablaremos del IDJ, pero si Uds. se consideran satisfechos con que de esos 4.391.000.-€ de inversiones, se hayan gastado

1.640, que es un ordenador y medio, me imagino que harán dos ordenadores o cuatro sillas, es que no sé muy bien porque esta gran diferencia, yo creo que lo que evidencia más allá de que haya habido un proceso electoral, que es verdad que lo ha habido y que entendemos que eso puede dilatar, puede retrasar una inversión, lo que creo que pone de manifiesto es una escasa voluntad política de ejecutar el Presupuesto del IDJ, pero es que en el resto del Presupuesto, en los otros cuatro millones y pico hasta completar los 9.200.000 de presupuesto, pues se ha gastado 1.300.000.-€, o sea, que la actividad del IDJ en su conjunto no sólo en inversiones, donde es verdad que es especialmente gravosos, pero en su conjunto ha disminuido de una manera importante.

En fin, es verdad que la ejecución mejora a lo largo del año, pero desde luego hay algunos datos que ya ponen de manifiesto que el nivel de ejecución es inferior incluso al de otros años, yo simplemente pongo esto de manifiesto, aunque es verdad que lo veremos dentro de algunos meses pero yo creo que la obligación de este Pleno es hacer una valoración, también política, de cómo está el nivel de ejecución a seis meses vista.

Sr. Martínez González: Simplemente, comentar lo que comenté al principio. Sí que es verdad que el Sr. Jiménez siempre pone el acento a la fase O y P, que es propiamente lo que se ha ejecutado realmente, pero yo creo que hay que tener en cuenta la fase A, que es lo que indica que se está ejecutando y que comienza ya el compromiso de gasto de todas y cada una de la partidas.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2010.

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

¿Grupo Mixto? No.

Sr. Jiménez González: Simplemente para indicar nuestra abstención. La Cuenta General no hace sino expresar la situación real de la Diputación y, evidentemente, al estar en desacuerdo con el Presupuesto del año 2010 y al estar en desacuerdo con la política económica de esta Diputación, nos vamos a abstener indicando que no es más que un documento que recoge la situación real de la Diputación.

Sr. Presidente: Dieciocho votos a favor. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, seis. Pues queda aprobada la Cuenta General del Presupuesto de 2010.

19.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 8/2011 DE DIPUTACIÓN DE BURGOS.

Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir?

¿Grupo Mixto? No.

¿Partido Socialista? ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Nosotros vamos a votar en contra de esta modificación de crédito, algo que no es normal, porque el Grupo Socialista suele apoyar las modificaciones de crédito, pero es verdad que esta modificación es singularmente especial y esta modificación expresa y demuestra lo que Uds. intentan ocultar una vez tras otra, que es recortes y además en áreas bastante importantes o al menos importantes para nosotros. Nos presentan una modificación de crédito por 2.600.000.-€, de los cuales 500.000 son traspasos de unas partidas a otras. La parte importante son unos 2.100.000 que ha restantes, de estos 2.100.000 la mitad, 1 millón de euros, son para aumentar el gasto corriente, luz, vigilancia, suministros, en fin, gasto corriente, 1 millón de euros que suplementamos con esta modificación de crédito. El problema es de dónde sacamos el dinero, el problema es de dónde sacamos ese millón de euros o esos 2 millones de euros, pero en especial este millón de euros para poder suplementar el gasto corriente y aquí es donde nos hemos llevado una gran sorpresa, porque Uds. han tomado una decisión, me imagino que meditada y, es que van a reducir partidas tan importantes como la subvención a la UNED por 100.000.-€. Uds. eliminan la ayuda que había para mantenimiento de los colegios públicos por 95.000.-€, Uds. reducen la ayuda a la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales por 70.000.-€, Uds. se cargan las ayudas a los Ayuntamientos para subvenciones culturales por 248.000.-€, Uds. reducen las ayudas a proyectos de cooperación en 105.000.-€, Uds. disminuyen los programas de relaciones institucionales con los Ayuntamientos por 34.900.-€ y las ayudas a familias e instituciones por 45.000.-€. Además, también, Uds. reducen la transferencia al IDJ en la línea que estoy comentado de la falta de voluntad con el IDJ por 530.000.-€, es decir, esta modificación de crédito supone un importante recorte en las políticas de educación, sobre todo, de esta Institución Provincial. La verdad que es complicado saber cómo funciona la relación entre esta Diputación y la UNED o entre esta Diputación y Relaciones Laborales, pero a mí me gustaría saber, porque además hay un informe del Interventor en funciones en este momento, en el que dice que para poder reducir una partida, se tiene que demostrar que no está, o sea, se tiene que justificar que no está comprometida, en fin, no se justifica aquí, aquí tenemos un acuerdo con la UNED y un acuerdo con Relaciones Laborales y por el artículo 33 nos hemos cargado 100.000.-€ a la UNED y 70.000.-€ a Relaciones Laborales, es decir, nuestras aportaciones en materia educativa nos las cargamos en una parte importante con esta modificación de crédito. Igualmente la ayuda a los Ayuntamientos para mantener los colegios públicos,

se la cargan entera, 95.000.-€ que había, que ya era poco, ya fue debate además por su escasez y las subvenciones culturales, como decía antes, 250.000.-€.

Mire, nosotros siempre hemos defendido que la Diputación Provincial no tiene que financiar a la UNED y a la Escuela de Relaciones Laborales, siempre lo hemos defendido, siempre hemos pensado que quien tiene que hacerlo es la Junta de Castilla y León, pero con esta modificación lo que nos damos cuenta es que no lo va a hacer ni la Junta de Castilla y León ni nosotros y esto es algo que nos preocupa, porque me gustaría saber qué piensa la UNED de que Uds. reduzcan su aportación y qué piensa la Escuela de Relaciones Laborales de que Uds. reduzcan su aportación, saber lo que piensan los Ayuntamientos de que les quiten la poca ayuda que les daban para mantener los servicios públicos, pues me lo puedo imaginar, aunque seguramente alguno no lo diga públicamente, como también está lo que piensan muchas Asociaciones Culturales al ver reducida o eliminada su subvención. Por eso, no podemos votar a favor de esta modificación de crédito, porque Uds. empiezan a poner de manifiesto con estas actuaciones en materia económica donde prefieren recortar y, desde luego, en educación Uds. están recortando mucho.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Jiménez. Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Sí, gracias Presidente. Bien, pues la verdad es que este expediente de modificación de crédito que se ha elaborado por el Equipo de Gobierno teniendo en cuenta las previsiones de ingresos y gastos hasta el 31 de diciembre de este año, efectivamente, pues a la vista de la situación actual, pues hay que hacer ajustes, no nos queda más remedio que hacer ajustes para poder hacer frente a los gastos comprometidos que tenemos hasta el 31 de diciembre y, por tanto, ha habido que hacer recortes y unir partidas en gastos que hasta este momento no tenemos comprometidos y, por tanto, el ajuste ha sido necesario para poder hacer frente a gastos comprometidos de aquí al 31 de diciembre, lo cual no quiere decir que queramos recortar para nada transferencias a los Ayuntamientos, aunque en este momento la situación hace preciso el hacer estos ajustes.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Martínez. Sr. Jiménez ¿desea intervenir?

Sr. Jiménez González: Yo creo que cuando uno se dedica a la actividad pública tiene que dar explicaciones y Ud. no puede decirme que recortan, que quitan de aquí pero sin dar ninguna explicación política. Ud. tiene que explicarnos por qué toman la decisión de eliminar los fondos, la partida que va a la UNED, por qué toma la decisión de quitar la partida que va a Relaciones Laborales, por qué quita la partida que va a colegios públicos o por qué quita las subvenciones culturales. Yo creo que, en fin, y más en el Pleno, que es el máximo órgano de esta Diputación, el Equipo de Gobierno debiera dar una explicación política de por qué toma esta decisión, me parece que es lo mínimo que se puede exigir a un responsable público, porque si no es muy complicado entender por qué toman Uds. las decisiones que toman. Miren, estamos en crisis, es evidente,

las cosas están complicadas y hay que tomar decisiones, pero hay que explicar por qué se toman esas decisiones y Uds. en este caso por que toman esta decisión. El Sr. Rico en estos cien días de Presidente, yo no sé si ha dicho 2 ó 3, desde luego que lo dijo en la toma de posesión, que iba a hacer un plan de austeridad y que iba a hacer un plan de ajuste de gasto, porque, evidentemente, la situación es complicada. Bueno, pues es tal el efecto de ese plan de ajuste, que a los cien días traen una modificación de crédito, lo aumentamos en un millón de euros el gasto corriente y por tanto algo evidentemente no está funcionando en ese plan de ajuste, ¿no? Hay muchas partidas donde se puede quitar dinero, Uds. han tomado la decisión de quitarlo de estas, insisto, creo que es necesario que Uds. den una explicación de por qué recortan en partidas, sobre todo, relacionadas con la educación, en fin, y si no lo quieren hacer, será como aquél, que su única respuesta es depende, pues será eso. Yo creo que sería conveniente, incluso, que el propio Presidente explicara por qué empiezan a reducir dinero de estas partidas tan importantes.

Sr. Presidente: Gracias. Portavoz del Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Vamos por partes en materia educativa. Lo primero, yo creo que estamos en un debate mucho mayor que el específico de este modificación de crédito y es el que corresponde a las competencias que tiene cada Institución y yo creo que si en algo hay unanimidad, es en definir el mapa competencial que tiene las Administraciones para ubicar en su justa medida. Ha tocado un tema muy sensible, que es el educativo, en el que la Junta de Castilla y León, como principal Administración garante de esa competencia, ha dicho lo que ha dicho, con respecto a ralentizar las inversiones e infraestructuras, para mantener el gasto en materia educativa sin que supongan recortes para el conjunto de trabajadores que conforman el sector educativo y, con respecto a la Diputación también hay que vincular una supuesta medida en ese espacio educativo al que corresponde.

Con respecto a Relaciones Laborales, Ud. conoce igual que yo, que hay un acuerdo de desafección de la relación de la Diputación Provincial con respecto a Relaciones Laborales, acuerdo firmado hace varios ejercicios en los que secuencialmente íbamos a reducir nuestra aportación hasta desvincularnos, una vez que Relaciones Laborales sea absorbido por la Universidad de Burgos y en ese acuerdo está, en este caso, también corregir las cantidades que la actual Diputación convenía con Relaciones Laborales. También es cierto que ese acuerdo y debido a la crisis está sufriendo distintos planteamientos y en esa modificación de acuerdos la Diputación Provincial es sensible a la pertenencia con Relaciones Laborales, pero también sigue manteniendo su desafección de ella una vez que se integre en la UBU.

Con respecto a la UNED, también hay que hacer un análisis frío y calculado de cuál ha sido la evolución de la Universidad de Burgos en la implantación provincial y cuál ha sido la de la UNED y si hoy revisamos esos informes y más si cabe una política de prioridades, entendemos que la vinculación hoy con la UNED supone económicamente un esfuerzo altísimo para la respuesta que

tiene y es también ahí en ese sentido donde hemos puesto y donde hemos dicho lo que queremos con respecto a la UNED, pero también entendiendo, que se está dando mucho para un resultado tan pobre.

Con respecto a las infraestructuras, es la única inversión o la única partida dentro del ámbito educativo que corresponde, en este caso porque así lo ha querido la Diputación Provincial, porque no es propiamente educación, son infraestructuras y ahí sí. También les decimos que en materia de transferencias ¡cuánto va a tener la Diputación para disponer!, trataremos de mantener, en este caso, las ayudas a los Ayuntamientos, porque esto es una ayuda al desarrollo provincial a los Ayuntamientos para que tengan en perfectas condiciones sus colegios, pero no es propiamente educación como tal, lo consideramos más ayuda a los Ayuntamientos que tienen que mantener esas infraestructuras educativas, porque esa competencia de mantenimiento de propietario de los colegios, corresponde a los Ayuntamiento, por lo tanto, también puede corresponder una cofinanciación de la Diputación Provincial y eso es lo que nosotros podemos decirle anunciándole también que con respecto al colegio que tiene la propia Diputación y en este caso sólo uno, también con la propia Consejería de Educación hay conversaciones para tratar de quitar esa vinculación y poder ceder el colegio para que sea la Junta de Castilla y León o cualquier otra entidad quien gestione algo que para nosotros es un anacronismo, que es el mantenimiento del Colegio de Fuentes Blancas. Yo no sé si respondo a sus inquietudes, pero sí que es cierto que con respecto a educación lo tenemos muy claro.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Pues sometido el debate, vamos a someter el punto 19 de votación la propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos 8/2011 de Diputación Provincial de Burgos.

¿Votos a favor? 17

¿Votos en contra? 6

¿Abstenciones? 1

Queda aprobada.

20.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 7/2011.

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? Unanimidad. Queda aprobado.

21.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se somete a votación

¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES

22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ÁVILA, BURGOS, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID Y ZAMORA, PARA EL DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.

Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el contenido, ¿algún Grupo desea intervenir? Se somete a votación.

¿Votos a favor? Por unanimidad.

PERSONAL

23.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENTOR GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS ENTRE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL, SUBESCALA DE INTERVENCIÓN- TESORERÍA, CATEGORÍA SUPERIOR.

Sr. Presidente: ¿Desean intervenir? Como es una dación de cuenta.

El Grupo Mixto ¿desea intervenir?

Grupo Socialista ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Simplemente para explicar cómo se hacen las cosas y éste es un buen ejemplo de cómo se hacen las cosas. Es verdad que esto Ud. lo ha heredado, también es verdad que no ha hecho nada en sus 100 días para resolverlo, pero desde luego yo sí quiero recordar

brevemente lo que considero o lo que consideramos un error y lo que consideramos también que es una contradicción con sus anuncios constantes de austeridad, además, sobre todo, porque actuar así, lo que hace es poner siempre en situación complicada a los funcionarios que no tienen culpa muchas veces de cómo actuamos los políticos. Digo esto, porque quiero dejar claro, que salvo al funcionario de todo este jaleo, pero de verdad que no salvo al Equipo de Gobierno, que ha actuado, desde mi punto de vista, erróneamente. Como Uds. recordarán, bueno Uds. como tienen la suerte de que la prensa no publica todo lo que nosotros decimos, pues no es fácil recordarlo, pero hace ya varios meses, esta Diputación Provincial tomó la decisión de convocar por libre designación la plaza de Interventor-Adjunto. Hubo una denuncia y, evidentemente, el Juez dijo que esa adjudicación, que esa plaza adjudicada por libre designación estaba mal adjudicada. Esto es igual que lo que pasó en el Ayuntamiento de Burgos, que es un tema mucho más conocido. La razón que daba el Juez, y hablo muy resumidamente, era que no estaba justificada que una plaza de ese tipo de Interventor Adjunto, se pudiera adjudicar por el sistema de libre designación, con lo cual el funcionario se quedó en una situación, por tanto, comprometida, porque es verdad que no estaba claro cuál era la situación del funcionario en la Diputación Provincial. Como Uds. tenían este problema jurídico, pues no hacen otra cosa que convocar la plaza de Interventor por libre designación, ésta parece que tiene más encaje, efectivamente, en la Ley por el sistema de libre designación, para que esa persona que con una Sentencia que había anulado su plaza de Interventor Adjunto, sea ahora el Interventor de la Diputación Provincial. Y miren, yo creo que así no se hacen las cosas, así no se deben hacer las cosas. Primero, porque seguramente se pueda cuestionar si esta Diputación necesita un Interventor y un Viceinterventor, para empezar, por el volumen económico, porque cada vez es menos el Presupuesto que tenemos y porque, desde luego, los fondos no son tan elevados como para que existan esas dos plazas. En segundo lugar, lo que Uds. no pueden hacer las cosas de tal manera que parezca que aquí a la gente se la trae a dedo, porque yo quiero pensar que no es así, aunque es lo que parece, porque claro no es casualidad ¿verdad? que el responsable de Hacienda decida que ..., ha sido Alcalde de Briviesca, decida que este Interventor sea el que ha sido Interventor de Briviesca durante muchos años y todo esto no suena bien, no queda bien, y yo no voy a discutir, insisto, los méritos del funcionario pero, desde luego, que me parece que las cosas hay que hacerlas de otra manera y, desde luego, ésta es una plaza que cuesta dinero a la Diputación, hay un Viceinterventor, del que se ha vuelto a prescindir, Uds. sabrán por qué y, desde luego, yo creo que no era necesario este gasto a mayores y simplemente indicar que así no se deben hacer las cosas y al final lo que han hecho es saltarse la ley y saltarse una Sentencia, volver a sacar otra plaza, esto es verdad que lo hizo Vígara, una de sus últimas hazañas fue sacar esto a todo correr antes de marcharse para que seguramente el Sr. Rico estuviera un poco pillado, pero, desde luego, que yo creo que algo se podía haber hecho para evitar esta situación que desde nuestro punto de vista está muy mal resuelto.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Yo creo que sí es y ha sido sobradamente recogido por los medios porque es recurrente en los Plenos donde se han ido manifestando todo el procedimiento y, en este caso, pues vamos a retrotraernos al Diario de Sesiones en cualquiera de las veces que ha salido el asunto para justificar, tanto el procedimiento, como la oportunidad, como la necesidad de esta plaza, así que no hay más que decir, Presidente, ya está todo dicho.

Sr. Presidente: Muchas gracias, pues entramos, si les parece en el turno de proposiciones.

PROPOSICIONES

24.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, 2011.

Sr. Presidente: Para la presentación de la proposición que hablaba el Sr. Jiménez, supongo.

Sra. Peña Camarero: Buenos días compañeras y compañeros. La proposición que trae el Grupo Socialista hoy a este Pleno es la aprobación, como decías, del Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas para el año 2011. Seguramente saben que en el Presupuesto del Instituto Provincial del Deporte y Juventud para 2011, se contemplaba una inversión de 4 millones de euros para elaborar dicho Plan. Como recordarán también, este Plan Extraordinario fue propuesto por el Grupo Socialista en la previsión presupuestaria y fue concedido para solventar las carencias, fruto de un cambio de las bases reguladoras y el desamparo al que ha dejado el IDJ con las subvenciones 2010-2011 del Plan ordinario de Instalaciones Deportivas. No debemos olvidar que este Plan de Instalaciones Deportivas es la única línea de colaboración que tiene la Diputación Provincial y que pone a disposición de los Ayuntamientos para la ejecución de este tipo de instalaciones. Por todo ello, en tres puntos, el Grupo Socialista solicita instar a esta Diputación y a la Junta de Gobierno del IDJ que elabore las bases del Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas para este año 2011, con la única finalidad de concluir instalaciones deportivas inacabadas, resultantes de Planes de Instalaciones Deportivas convocados por el IDJ con anterioridad. Que, además, también me gustaría decir aquí, el Partido Socialista, en este caso también formamos parte de esta Junta de Gobierno y a día de hoy si con la anterior Junta de Gobierno había una comunicación fluida pero no dio ningún fruto, lo que tenemos este año es una opacidad y una negación de información absoluta.

El segundo punto es instar a la Diputación de Burgos y al IDJ a subvencionar el 70% del coste de las obras pendientes de finalización.

Y el tercero, instar a la Diputación y al IDJ también a que antes del 31 de octubre de este año, se haga pública la convocatoria con un importe de 4 millones de euros.

Sr. Presidente: Muchas gracias, comenzamos el turno de intervenciones por el Grupo Mixto, por favor.

Sra. Pérez Pardo: Hola, buenos días. Bueno yo me voy a manifestar a favor de esta propuesta porque creo que si en un Plan, que se aprobó el año pasado, si bien es extraordinario que era para financiar obras de infraestructura en la provincia, me parece que abandonar este Plan o no convocarle este año, sería muy gravoso para las personas que viven en esas poblaciones y sobre todo porque sería tirar el dinero en obras que dejaríamos a medias, entonces voy a aprobarlo y espero que esta Diputación ponga los mismos 4 millones o los que sean necesarios para que ninguna obra de esas que se han empezado a hacer, dejen de hacerse. Creo que si hay que recortar, habría que pensarlo antes y sobre todo en obras que están empezadas habrá que mirar y sacar el dinero y recortar por otros lados, porque eso sería tirar el dinero, dejar las obras inconclusas, dejar a muchas personas de esas poblaciones sin esas instalaciones, que seguramente ya se han hecho a la idea que iban a disfrutar y estoy a favor por eso y votaré a favor de la proposición. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista? No

¿Grupo Popular?

Sr. Suárez Pedrosa: Sr. Presidente. La moción exige un detalle mayor de análisis en el que contextualizar la labor del IDJ y también la resolución. Esta convocatoria, que como bien dice el Grupo Mixto, tiene que dar con la conclusión de las obras que están en fase avanzada y que, por lo tanto, tienen que acabarse. En esa intención está el Equipo de Gobierno y espero que también el IDJ. Lo primero, se dice en esta moción, que es la única línea de financiación de Instalaciones Deportivas. No hay más y de hecho con Planes ha habido muchos Ayuntamientos que han cofinanciado parte de esas obras. También en la moción, en la parte final de la parte expositiva, se pone en cuestión por parte del Grupo Socialista la utilidad del IDJ, la utilidad de dicho Organismo en la política en materia de deportes la Diputación Provincial y yo creo que eso también abre un debate importante en el que emplazamos a los dos Grupos con el Equipo de Gobierno a hablar sobre el IDJ y sobre la necesidad de atender, en este caso, la petición o la crítica que hace el propio Grupo Socialista y de qué manera y forma, sobre todo en estos tiempos que corren.

Con respecto a la parte dispositiva, en los dos primeros puntos, yo creo que el Grupo Socialista aprovecha el tren y se sube al carro. En este caso, en cuanto a instar a la Diputación y al IDJ que elaboren unas bases del Plan Extraordinario, sabe a ciencia cierta que se están elaborando y que esas bases luego les pasaré a detallar a groso modo y en forma muy genérica por dónde van.

También instar a la Diputación y al IDJ subvencionar el 70% del coste. Queremos mantener ese compromiso y les diré ahora mismo de qué manera.

Y también instar, en el tercer punto, a la Diputación Provincial y al IDJ que antes del 31 de octubre haga pública la convocatoria del Plan Extraordinario y lo dote con un importe de 4 millones. Bueno, como bien conocen, la financiación de estos 4 millones, va contra préstamo, va contra crédito y también conocen y mejor que nadie cuál es la situación de esta Institución y cuál es la situación de otras Instituciones. No vamos a dotar con 4 millones el Plan Extraordinario, por lo tanto, no vamos a votar tampoco a favor de esta moción. Lo que sí que vamos a hacer y se lo digo de forma muy concreta, es en las bases primar aquellas infraestructuras que se circunscriban al ámbito territorial de las Cabeceras de Comarca y del Alfoz, vamos a financiar con esa convocatoria infraestructuras polideportivas cubiertas, frontones, pistas de fútbol sala, etc., vamos a primar también aquellas que estén en avanzada fase de culminación, atendiendo también al criterio cogiendo el criterio que UPyD ha lanzado en esta moción, vamos a atender aquellas que hayan sido contempladas en la última convocatoria, que es la del 2010 y vamos a tener preferencias en aquellos municipios que tengan más de 450 habitantes con el compromiso también de que estas bases están aprobadas dentro de este mes. Y en esto no conviene especular y se lo decimos así de claro y en Pleno, porque hay que ser transparente, porque después de la culminación de este Plan de Infraestructuras en la manera que les estamos comentando, abriremos un debate profundo sobre la necesidad de mantener una Institución como el IDJ o no y en ese sentido estamos abiertos a cualquier sugerencia que los Grupos hagan porque estamos donde estamos, antes fue antes, hoy es hoy y yo creo que es interesante abrir ese debate entorno a cual tiene que ser la gestión tanto en infraestructuras, en el que nosotros comprendemos y entendemos que lo haga directamente el Departamento de Urbanismo porque es a quien corresponde el desarrollo de infraestructuras, pero también en materia de deportes y de organización de eventos deportivos, qué papel tiene que jugar el IDJ, si tiene que jugar alguno en los próximos años. Esto es lo que tenemos que comentarles con respecto al IDJ, tenemos las ideas muy claras y espero que compartan estos criterios para las próximas bases y que también podamos abrir ese debate, al cual es emplazo, sobre el IDJ.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Abrimos otra vez el turno.

Sra. Peña Camarero: Por supuesto que no lo compartimos y segundo, hablemos de transparencia pero no será la primera vez que salimos en prensa y denunciemos y no será la enésima vez que en la misma Junta de Gobierno del IDJ hemos preguntado por este tema y la parte política, en este caso Sr.

Carretón, que me gustaría que tomara la palabra para este tema, ya que es el competente, ha dado la llamada por respuesta.

Lo que nosotros seguimos entendiendo es la filosofía correcta de la letra de la moción, porque la Diputación está para atender a los Ayuntamientos y estos Ayuntamientos se han quejado una y otra vez por esta situación. Esta situación de indefensión donde los hemos dejado, significa, con lo que vosotros queréis proponer ahora, que va haber una cantidad importante de municipios que no van a ser susceptibles de entrar nunca más en una convocatoria del Plan de Instalaciones Deportivas, y vosotros les queréis quitar ahora. Además, debemos acordarnos del Plan ordinario en el que compartimos la filosofía inicial, se ha convertido en un auténtico despropósito, pero bueno ya hablaremos en su momento porque además dudo mucho de que la convocatoria ordinaria se realice en la anualidad que corresponde del año 2012. Por tanto, con lo que me quieres decir, le podemos hablar alto y claro a Berlangas de Roa, Coruña del Conde, a Mazuelo de Muñó, a Palazuelos de la Sierra, Santa Cruz de Juarros, a Santa Inés, a Sarracín, a Torregalindo y a Villanueva de Gumiel y a Tórtoles de Esgueva, entre otros, que no van a tener nunca subvención de Instalaciones Deportivas por parte de esta Diputación, eso es lo que quiero entender lo que el Grupo Popular quiere proponer.

Con la propuesta nosotros queremos decir que esta veintena de municipios, son sólo una veintena, no es más, ni siquiera queremos entrar en cuál debe ser la fórmula de concesión del Presupuesto ni convenio, concierto, subvención directa, siempre que se acota a los municipios afectados, a los quedan por liquidar y se cumplan, esta vez sí, no como en el Plan ordinario, la Ley General de Subvenciones, así como la Ordenanza de Subvenciones de la Diputación, entendemos, por ejemplo, que el sorteo en el que el Plan de Instalaciones Deportivas ordinario se solventó el año pasado, no cumple los principios de competitividad y eficiencia y aún así como entendemos que también es nuestra responsabilidad dar respuesta inmediata y reconducir esta situación, somos capaces de presentaros una transaccional. Como todo lo que hemos hablado en este Pleno, hemos hablado mucho de Presupuestos, entendemos que la situación económica es complicada, entonces os hacemos una propuesta en el tercer punto para facilitar el acuerdo político en justicia con nuestros Ayuntamientos. Ponemos sobre la mesa el estudio preparado por el Equipo técnico del IDJ, el que tras un magnífico trabajo de negociación de los Técnicos con los Ayuntamientos, se ha conseguido trabajar hasta en un 55% el importe pendiente solicitado, quedarían 4.293.000.-€, el gasto pendiente que se ha de presupuestar donde la cantidad que debería aportar el IDJ en un 70% se reduciría 1 millón de lo presupuestado, llegándose solamente a los 3 millones de euros. Esa es la propuesta que dejamos encima de la mesa.

Sr. Presidente: ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Sí, a mí me gustaría saber cuál es la cantidad que van a designar para ese Plan Extraordinario que dicen que están elaborando, si se puede saber cuál va a ser exactamente.

Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: En torno a los 2 millones y medio de euros.

Sra. Pérez Pardo: ¿O sea la mitad de lo que se tenía previsto en un principio? Y también quería preguntar, las obras que se han comenzado y que por criterios que habéis mencionado antes, se van a quedar fuera, ¿qué va a pasar con esas obras? Ese dinero invertido ahí ¿qué va a pasar? ¿Se va a retomar en algún momento, esto es un paréntesis o qué? Si no me lo puedes explicar y otra de las cosas. He oído que vais a debatir el Partido Popular y el PSOE sobre el IDJ, pregunto ¿yo puedo estar también en esos debates o no? porque yo parece que no existo. No lo sé si tengo derecho o no, me lo contestáis.

Sr. Presidente: ¿Ha terminado ya? Muchas gracias. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Faltaría más. He dicho todos los Grupos, no me he referido en ningún caso al Partido Socialista, sin dejar en la negociación a UPyD, faltaría más.

La cantidad se la he dicho y, evidentemente, hay pueblos que se quedan fuera, sí, los va haber y en esto, insisto, lo que no podemos es defender permanentemente un discurso en el que hay que ajustar, en el que hay que recortar y en el que hay que priorizar y cuando se recorta, se ajusta y se prioriza, decir que no, que hay que mantener los compromisos que, en este caso, no están adquiridos porque no está aprobado sí un Plan, pero no están aprobadas las bases de la convocatoria. Lo que pretendemos es dejar claro cual va a ser el objeto de la próximas bases de la convocatoria y en base a promocionar el deporte escolar, a entender que hay que priorizar ese deporte con las infraestructuras en las Cabeceras de Comarca y en el Alfoz, porque son donde se concentra el mayor número de usuarios del deporte escolar, vamos a priorizar en aquellas instalaciones que estén en un avanzado estado de construcción para que se culminen y eso conlleva a que otras, que no están en ese avanzado estado de construcción, se queden fuera, en Ayuntamientos de más de 450 habitantes y para cubrir fundamentalmente infraestructuras polideportivas cubiertas y en ese sentido las bases dictaminará, una vez que se analicen las peticiones, cuáles son las que entran en esa base de convocatoria. ¿Qué hubiésemos preferido invertir 4 no, 8 en infraestructuras? sí, ¿qué no lo tenemos? también, ¿qué esto se financia contra préstamo? sí, es decir, que vamos a pedir un crédito para financiar esta última fase de infraestructuras.

Con respecto a los Planes que hace el IDJ o que no hace el IDJ, nosotros somos plenamente concedores de los mismos, pero también como Equipo de Gobierno marcamos, en este caso, criterios en base a la situación actual. Insisto, antes fue antes, ahora es ahora y las circunstancias que ahora nos obligan a replantear esta estrategia son claras y fundamentalmente es una, es la responsabilidad de atender a las demandas más avanzadas en base a los criterios que les he expuesto anteriormente, para el cual pido también su colaboración.

Con respecto a la intervención socialista, el proponente de esta moción son Uds., si Uds. ahora proponen una transaccional, nosotros no hemos hecho ninguna petición de transaccional, ni siquiera hemos propuesto que se quede sobre la mesa, hemos argumentado qué es lo que pretendemos hacer con respecto a este Plan de infraestructuras y hemos dejado abierto el debate sobre qué va a pasar con el IDJ, ¿por qué?, porque en su parte dispositiva, en su parte expositiva habla claramente y de forma crítica de la utilidad de dicho Organismo, que podemos compartirlo o no, pero que es bueno que hablemos. Por lo tanto, en fin, las cosas por mucho que las redundemos, no las vamos a cambiar de criterio y lo queremos hacer con toda transparencia, con toda concreción para que no haya lugar a dudas ni falsas interpretaciones y que luego otros Organismos aprueban otras cosas. Lo vamos a hacer así, lo vamos a hacer en este mes y a partir de esto, si quieren, nos emplazaremos para discutir en torno al futuro del IDJ, abiertos a cualquier propuesta. Nada más.

Sra. Peña Camarero: ¡Qué miedo me da! Auguro una desaparición inmediata del Instituto de Deporte y la Juventud.

Sr. Presidente: Si me permite, le doy la palabra para que pueda intervenir.

Sra. Peña Camarero: Perdón, me he emocionado.

Sr. Presidente: No se emocione tanto. Tiene Ud. la palabra.

Sra. Peña Camarero: Vale, gracias. Cuando hablábamos de la posición que tenemos crítica respecto al IDJ, sería parafrasear a mi compañero cuando estamos diciendo que este Plan de Instalaciones Deportivas supone el 45% del Presupuesto de Diputación, este Plan de 4 millones de inversión real, sólo se ha llevado el 0,04%, pues entiendo que la crítica es necesaria.

La transaccional voluntaria creo que es lo que debe de haber en una situación complicada como esta, en la que hay que repartir para todos y no hay café para todos.

Nosotros seguimos entendiendo que si este Plan no se aprueba con la totalidad de los municipios antes mencionados, son más de 2,4 millones de euros lo que se pierde, la inversión presupuestada en los años anteriores 2003-2007 entre Ayuntamientos y esta propia Diputación. Los Ayuntamientos sí que han sido capaces y tienen capacidad de negociación y aún pueden hacer una rebaja a sus expectativas con tal de que esta inversión inicial no se pierda y los esqueletos de estas infraestructuras no conformen el paisaje en el que tenemos ahora mismo a la provincia en estos 20 municipios.

Lo que pasa que luego hay contradicciones, porque me comentabas que las Cabeceras de Comarca, no hay que echarse una felicitación que era el ámbito inicial del Plan anterior, es que ni se ha conseguido con el Plan que aprobamos el año pasado ni con esto que vais a hacer tampoco, por tanto, la filosofía es muy buena pero el resultado no lo es.

Y segundo, me hablabas también de deporte base. La contradicción es impresionante, o sea, me estáis queriendo decir que la actividad que más

personas mueve en toda la provincia, que es el Trofeo de Diputación de Fútbol. Los municipios tienen muchas serias dificultades para tener unos vestuarios decentes o para tener unos campos decentes para jugar. Con esto que nos estáis presentando hay Ayuntamientos que lo que solicitaron, algunos de estos 20 Ayuntamientos, era acabar esos campos de fútbol, o sea que entramos en contradicción, ni zonificamos, ni priorizamos, ni fomentamos el deporte base. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Pues concluido el debate, procedemos a la votación de la proposición presentada por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor? Siete votos a favor.

¿Votos en contra? Diecisiete.

Abstenciones ninguna.

Luego queda rechazada la proposición.

25.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, POR LA QUE SE SOLICITA SE INSTE A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A EFECTUAR EL PAGO DE LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDE ABONAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA FINANCIAR LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

Sr. Presidente: Para la presentación de la proposición tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, brevísimamente. La moción es conocida, todos Uds. la tienen, la verdad es que nos hemos dado cuenta de cuál era la situación de ingresos procedentes de la Junta de Castilla y León a esta Diputación Provincial y la verdad es que nos hemos alarmado porque efectivamente todas las partidas que de la Junta llegan a la Diputación, la mayoría de ellas para servicios sociales, sufren un importante retraso y otras partidas también dentro de este capítulo, sobre todo dirigidas a Ayuntamientos, también las sufren, algunas incluso parece ser que han sido o son ya partidas que directamente la Junta de Castilla y León no va a abonar a esta Diputación Provincial. Por eso presentamos esta moción, porque es verdad que nos preocupan esas aportaciones, nos preocupa su lentitud en la llegada a esta Diputación Provincial, desconocemos que es lo que va a pasar con algunas de ellas, creo que es un momento para que se explique, y desde luego creo que es bueno también que esta Diputación Provincial, alguna vez, pida algo a la Junta, aparte de esas llamadas secretas entre el Presidente y los Consejeros,

le rogaría que un día me dejara estar en su despacho para ver esas llamadas secretas porque Ud. está ahí venga pelear pero sí que es verdad que todavía no consigue nada. Me ha preocupado antes por cierto con lo del Colegio de la Diputación de que lo va a gestionar la Junta u otra Entidad, espero que no sea que están hablando en privado con el Consejero para privatizar algún colegio, pero en todo caso sí que me gustaría, o creo que es necesario, que esta Diputación inste a la Junta a que todas sus aportaciones comprometidas en presupuesto lleguen lo antes posible a esta Diputación Provincial.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Yo aquí me voy a abstener porque realmente he estado investigando un poquito en la moción ésta y he hablado con los Técnicos pertinentes y me han dicho que están en plazo y que siempre suelen llegar estas partidas por estas fechas. Tengo también aquí el acuerdo marco, he estado mirándole y no veo en ninguna parte que tenga en ese acuerdo una fecha que se diga que se tienen que abonar esas transferencias, por ejemplo antes de agosto, o antes de mayo, entonces salvo que me convenzan de una cosa o de otra, yo de momento me voy a abstener porque creo que están en plazo, pero ya digo que si el Sr. Jiménez me convence de que realmente se retrasan puedo cambiar mi sentido del voto.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. En esta moción han hilado poco fino, porque si bien es cierto que es legítimo y como no hay que reivindicar a las Administraciones que cumplan con sus compromisos, también es cierto que aquí no hay nada excepcional, ni nada extraordinario con respecto a otros ejercicios, eso no quiere decir que sea la mejor de las opciones, pero sí que es la que hemos acordado en ejercicios anteriores, haya o no haya bonanza económica, haya o no haya crisis. El Grupo Socialista en esta moción insta en tres puntos a lo siguiente:

El primero, instar a la Junta de Castilla y León a que en el presente año abono de forma inmediata el 70% de la cuantía que le corresponde a la Diputación de Burgos y a los Ayuntamientos de la Provincia para financiar los servicios sociales.

En relación al abono del importe de 70% correspondiente al anticipo para financiar los servicios sociales básicos hay que señalar que el Convenio firmado a través del acuerdo marco para el 2011, se dice que el importe del anticipo asciende al 50% del mismo y no el 70%, por lo tanto cambiar de forma arbitraria las partes ya firmadas en el acuerdo marco, nos parece que no procede, en todo caso se ha iniciado ya por parte de la Junta el libramiento de estos pagos coincidiendo con las fechas en las que éstos se han producido en años anteriores, el primero en los últimos tres años se ha librado el 28 de este mismo mes, día al que todavía no hemos llegado.

El segundo punto, solicita a la Junta de Castilla y León que a partir del próximo año se abonen las cuantías correspondientes al acuerdo marco de financiación de los servicios sociales básicos en el primer trimestre.

Decirles, que en lo que se refiere al abono del anticipo del acuerdo marco relativo a la financiación de los servicios sociales en el primer trimestre, es imposible, ya que el acuerdo marco tiene un ámbito plurianual que se extiende hasta finalizar febrero del siguiente ejercicio, y su justificación hasta finalizar marzo, y ya en la justificación sobrepasamos ese trimestre y esto también conforma un acuerdo plurianual de financiación de los servicios sociales, el cual, hace imposible improvisar una medida en la que traten de establecer los pagos que ya nos hemos dado, que ya hemos acordado, y que ya están firmados por delante de lo que nosotros mismos hemos aprobado.

Y el tercer punto, solicita que la justificación que realicen las Entidades Locales sea sobre obligaciones reconocidas, contradice la regulación estatal prevista en la Ley 38/2003, general de subvenciones que exige la certificación de los pagos realizados para poder dar lugar a los pagos correspondientes, de hecho hoy mismo me ha pasado el propio Diputado delegado del área de servicios sociales una carta de la Junta de Castilla y León en la que dice lo siguiente: "Como ya conoces una vez concluidos todos trámites administrativos para su justificación hemos procedido a abonar la financiación correspondiente que en el ejercicio 2011 han supuesto 719.965 € en relación a aquellos programas debidamente justificados, en este caso con respecto a la justificación en los planes. Pero es más sobre la propia cantidad que establece la moción en torno a los servicios sociales por encima de los 10 millones de euros, decirles que lo presupuestado en el 2011 asciende a 6.496.000 €, luego a esta cantidad hay que incorporarla una generación de crédito en torno a los 100.000 €, es decir hablamos en todo caso de una cantidad que ronda los 6.500.000 y nunca los 10,2 millones, por lo tanto punto por punto caeríamos en contradicciones importantes con respecto a lo firmado, con respecto a lo acordado, con respecto a lo que está escrito, firmado y aprobado por todas las Corporaciones y con respecto a la tercera algo más grave, lo que hacemos es incumplir lo que establece la propia Ley de subvenciones que nos hemos dado, por lo tanto tenemos que votar necesariamente en contra de esta moción aún entendiendo dentro de una buena relación que el espíritu lo que pretendía con ello era agilizar al máximo los pagos que eviten tensiones en este caso de tesorería o financieras en todas las Administraciones, pero punto por punto también entenderán que no podemos aprobar, ni avalar esta moción según está escrita. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, la verdad es que es política habitual de la Comunidad Autónoma cambiar el ejercicio de sus competencias con la creación de subvenciones, es algo que hace de manera brillante, diría yo, desde el punto de vista de esconder o de tapar cuáles son sus

responsabilidades, la Junta de Castilla y León tiene la competencia, por ejemplo en todo lo relacionado con infraestructuras sanitarias, centros de salud, consultorios médicos y lo que hace es sacar una subvención para hacer consultorios médicos, hace una subvención para consultorios médicos y dice que cumple con su competencia, el problema es que la subvención evidentemente llega a pocos ayuntamientos. Esto lo hace de manera muy habitual, por lo tanto, todo lo que es una política de subvenciones en materia social, de alguna manera para intentar decir se está cumpliendo la competencia sin cumplirla efectivamente la propia Administración Autonómica, desde luego que a nosotros nos parece un error, sirva esto de introducción a lo que nosotros queremos traer con esta moción, nosotros hemos visto en septiembre cuáles son las aportaciones que la Junta de Castilla y León ha realizado en varios de los programas que conforman el acuerdo marco. Ya hemos visto que las cantidades que han llegado hasta este momento son escasas, y es verdad lo que Ud. comenta sobre cuáles son los acuerdos existentes actualmente con la Comunidad Autónoma, pero eso hay que cambiarlo, lo que no puede ser es que la Diputación Provincial de Burgos esté financiando la actividad que debe financiar, porque además es competente la Comunidad Autónoma, eso no puede ser, yo espero que en esas conversaciones privadas con los Consejeros, que el Sr. Rico lo comente, pero también me parece que lo hiciéramos de manera pública y ese es el espíritu de esta moción, el espíritu de esta moción es que de los 2.040.000 € que la Junta de Castilla y León tiene que dar a esta Diputación Provincial para las prestaciones básicas de los CEAS, han llegado a fecha de hoy solamente 544.000 €, a fecha de septiembre, un 25%, es decir eso a cualquier persona con un poco de sentido común le parecerá insuficiente que en tres cuartas partes del año haya llegado el 25% del total del dinero, eso es lo que no puede ser, yo me alegro si justo el 28 va a llegar no sé cuanto, me alegro muchísimo, pero es verdad que esa filosofía o esa manera de actuar por parte de la Comunidad Autónoma no es desde ningún punto de vista razonable, o que las partidas para servicios sociales de los CEAS, los 843.000 € previstos, solamente hayan llegado 235.000, o que las ayudas a domicilio del 1.872.000, solamente haya llegado 827.000, a estos nos referimos cuando presentamos esta moción y desde luego creemos que esto hay que corregirlo, que esta Diputación, ninguna Diputación tiene que financiar a la Junta de Castilla y León y déjeme aprovechar esta moción para recordarle que hay otras partidas que la Junta de Castilla y León ha presupuestado y ha comprometido con esta Diputación Provincial en el capítulo 45, por eso la cifra de los 10 millones de euros, creo que en el texto se refiere a la cantidad global del capítulo 45, que tampoco está llegando, si no han llegado todavía las cantidades destinadas al Pacto Local para los ayuntamientos, no han llegado todavía, por ejemplo el Programa de Empleo que está dotado con 628.000 € han llegado 20.000, esto alguna respuesta exigiría de esta Diputación Provincial, o por ejemplo ya sabemos que todo el Programa de Recuperación de Archivos cero, no ha llegado nada de Asistencia a Municipios, no ha llegado nada de la aportación para el Plan Ruta de las Cuatro Villas, ha llegado menos de la mitad del Centro Coordinador de Bibliotecas, no han llegado las subvenciones para Centros Ocupacionales, no

ha llegado nada del Plan de Igualdad de la Junta de Castilla y León, es decir hay muchas partidas en esta materia que la Junta de Castilla y León no está abonando, no sabemos si es porque simplemente no van a llegar, porque se van a financiar después o porque se han producido recortes también en estas materias, esa era la filosofía de la moción, luego que cambiar el funcionamiento que la Diputación no financie a la Junta de Castilla y León y desde luego que aquello que la Junta de Castilla y León se ha comprometido a financiar esta Diputación lo haga de una manera ordenada y que no suponga problemas, como bien decía Ud., de tesorería en esta Diputación Provincial que tiene que adelantar los pagos de dinero que debiera de financiar la Junta de Castilla y León.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Yo creo que lo que debiéramos de hacer entonces o proponer nosotros sería que ese acuerdo se cambiara y que se dijera bien claramente que la Junta de Castilla y León tiene que transferir cuanto antes ese dinero a las Diputaciones, para que las Diputaciones no tuvieran que adelantar en ese sentido ningún dinero y además tuviéramos la seguridad de que se va a cumplir el acuerdo. En ese sentido igual la moción debiera de haber ido un poco más en ese sentido, de que se cambien los acuerdos. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Comencé diciendo que se había hilado poco fino, es que no se ha hilado para nada, de lo que pone la moción a lo que se ha dicho ahora es que va un mundo, por eso esta moción está muy mal redactada, lo han hecho muy mal porque claro con respecto a esta moción, punto por punto decimos lo que decimos y ahora se nos abre el abanico al resto de financiación por parte de la Junta de Castilla y León, posiblemente si en la negociación del acuerdo marco le decimos a la Junta de Castilla y León que acelere los pagos, dirá que evidentemente los circunscribe a la celeridad que el propio Gobierno de España tenga a la hora de transferir los créditos a la Junta de Castilla y León y al final siempre entramos en esa espiral, en ese nudo gordiano de resolver como se financian las Administraciones llegado al punto de que quien lo sufre siempre es la Corporación Local, son los Ayuntamientos y las Diputaciones que es el último en recibir la transferencia. Pero bueno se le puede proponer y aquí instamos al propio Diputado a que haga esa petición dentro de la negociación de acuerdo marco a ver que nos dice porque posiblemente la Junta de Castilla y León tenga argumentos más que de sobra para justificar los plazos del pago en lo que marca en este caso en los ejercicios anteriores. Pero es que la moción está muy mal hecha, aquí desde el primer momento hablan de instar a la Junta de Castilla y León a efectuar el pago de las cantidades que le corresponde abonar a la Diputación Provincial de Burgos y a los Ayuntamientos de la Provincia para financiar los servicios sociales básicos, cosa que está haciendo y que va a empezar a hacer en base a según lo hacen otros años y nos piden tres puntos que uno por uno se

desmonta, luego se nos dice el resto, pues entenderá que dentro de esas conversaciones privadas le garantizo que no va a participar en ninguna de esas conversaciones privadas, pero como es lógico ya nos gustaría a nosotros haber participado en las conversaciones privadas que Ud. tuvo para definir por ejemplo donde iba a estar el Parador, pero no pudimos, porque ese es fruto de su competencia y de lo que tiene que hacer, por ejemplo entenderá que las conversaciones que tiene el Presidente, con los Diputados, con los Consejeros y con los diferentes representantes forman parte del ámbito privado, pero también hablando de estas cosas. En todo caso y por concluir ya un debate que creo que se está sobrepasando ya en el tiempo, esta moción está muy mal hecha, no la podemos votar tal y como está, nos quedamos con el espíritu de la misma que luego ha sido matizado y explicado pero fuera y descontextualizado completamente del texto de la propia moción y evidentemente nuestro interés también está en que la propia Diputación Provincial se pueda financiar cuanto antes y a ser posible mejor, pero en todo caso con la moción tenemos que votarlo en contra Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, para concluir el debate Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, la voy a liar, voy a retirar la moción porque estoy de acuerdo con lo que decía la Portavoz de UPyD creo que puede redactarse de una manera seguramente más entendible y como veo que la filosofía la compartimos todos vamos a intentar, o voy a intentar, o el Grupo Socialista va a intentar en el próximo Pleno traer una moción que pueda incluso ser consensuada por los tres Grupos, porque si estamos de acuerdo con la filosofía, seguramente sería una pena perder la oportunidad de que esas conversaciones privadas se conviertan también en públicas o al menos este Pleno manifieste su voluntad de llegar a un acuerdo en un tema que yo considero, que consideramos, muy importante, se ha hablado del asunto que a mí me parece que era también importante, saber cuál es la situación, saber el retraso con el que se produce la llegada de los fondos de la Junta de Castilla y León y para que no haya ningún problema en cuanto a la redacción retiro la moción e intentaremos al próximo pleno traer algo más consensuado.

Sr. Presidente: Muy bien pues no hay que someterlo a la votación. Pasamos a la siguiente.

26.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA N-I.

Sr. Presidente: Para la presentación de la moción tiene la palabra su Portavoz.

Sra. Pérez Pardo: Existen una serie de motivos que me han llevado a presentar esta proposición, los medios de comunicación ya los tienen, Uds. también lo tienen en la proposición, voy a intentar hacer un resumen para no alargarlo mucho. La Nacional I es una carretera de las más importantes de España, es la que nos comunica con Europa y pienso que está en un estado muy lamentable, fruto de ese estado tan lamentable son los numerosos siniestros y accidentes que tiene cada año esta carretera, son muchísimas las manifestaciones por parte de la gente que vive en los pueblos que atraviesa esta carretera, todos los años, sobre todo en el verano, tenemos que lamentar un montón de muertos, este año ya tenemos 6 muertos y desde el año 1993 se contabilizan 220 fallecidos. Todos sabemos que esta carretera también soporta un volumen de tráfico muy importante 19.000 vehículos diarios y que hace de ello uno de los puntos con más siniestralidad de toda la nación. Esta carretera, en distintos momentos, tanto con el Grupo Popular cuando gobernaba él, como con el Grupo Socialista no se ha hecho absolutamente nada, está en muy mal estado, ahora últimamente se está reparando, con un presupuesto de 18.000 €, pero creemos que es insuficiente a todas luces porque los accidentes no cesan y los conductores que se ven forzados a ir por esta vía así nos lo transmiten. En base a eso mi proposición es la siguiente:

Primero: Que se continúe con la mayor celeridad posible, trabajando en las actuaciones previstas de la mejora de la Nacional I. Hablando con los vecinos todos me dicen que va muy lento y que no se ve ninguna mejora significativa.

Segundo: Que mientras se realicen estos trabajos de mejora y con el objetivo de mantener la seguridad vial se permita la circulación por la AP-I sin coste alguno en el peaje, de esta manera la actual N-I quedará durante la realización de las obras como una vía de tráfico interno para las poblaciones que tienen en esta vía su único medio de comunicación.

Tercero: Que se siga trabajando en soluciones para liberar la AP-I antes del año 2019, y

Cuarto: Instar a la Junta de Castilla y León y al Gobierno Central a que mientras dure esta situación se negocie un peaje blando a través del cual las dos Administraciones se hagan cargo del coste del peaje en colaboración con la empresa concesionaria como ya ocurre en otras regiones de España.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Partido Socialista.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, Sra. Pérez. Yo creo que la moción que presenta UPyD es muy oportuna, es muy oportuna porque entre otras cosas va a servir para que se conozca cuál es la posición de cada Partido Político, y es verdad que a tan pocas semanas de unas elecciones, con las encuestas como están seguramente empleemos menos demagogia y digamos solamente lo que queremos hacer si gobernamos. Yo llevo ya algunos meses o algunos años,

diciendo cuál es la posición de mi Partido, hoy voy a reiterarla y desde luego que me gustaría saber, conocemos la posición de UPyD porque la presenta en esta moción y sí que me gustaría ya aprovechar esta moción para conocer cuál es la posición del Partido Popular en relación a la Nacional I, yo creo que en ese sentido la moción es muy positiva. Nosotros no podemos estar de acuerdo con el punto dos y el punto tres de la proposición, estamos de acuerdo con el punto uno y el punto cuatro, por lo que en esos términos estaríamos dispuestos a llegar a algún tipo de acuerdo. Sí que me gustaría en todo caso decir alguna cosa, en primer lugar las obras que se están haciendo en el asfaltado no son de 18.000 €, sino que son de 14 millones de euros, digo esto porque es importante y además se acaban de adjudicar hace pocas semanas, como Uds. saben, la N-I es una carretera que cada dos o tres años sufre una alteración del asfaltado íntegra porque es una carretera que evidentemente por el tráfico que tiene sufre mucho.

No me gustaría que el debate de los accidentes y de los siniestros fuera un debate que justificara el tipo de actuaciones porque sinceramente creo que eso es un error, la AP-I también tiene víctimas mortales y estamos diciendo que la solución es la AP-I, todas las carreteras en su conjunto tienen víctimas mortales y por lo tanto es verdad que la Nacional I es una carretera que tiene problemas de tráfico, tiene mucho tráfico y que por lo tanto hay que darle algún tipo de solución, nosotros como hemos dicho en reiteradas ocasiones, creemos que hay que seguir haciendo las obras de la Nacional I, es verdad que existe una parálisis debido a la situación económica, es verdad y por lo tanto todas las obras están adjudicadas, pero están muy ralentizadas o paralizadas y desde luego que las cosas son como son, es verdad que se adjudicó hace pocas semanas las obras de asfaltado de 14 millones de euros que comentaba anteriormente, pero hay que decir alguna cosa de manera clara, en primer lugar es imposible tantear que se liberalice la autopista, es imposible, y por eso no podemos apoyar el punto tres en el que se habla de liberalizar antes del 2019 la AP-I, porque es imposible, porque no se ha hecho con ninguna autopista y porque desde luego el coste que tiene esta operación es incalculable y tampoco podemos estar de acuerdo en que mientras se hacen esas obras se liberalice la AP-I, porque también consideramos que es imposible, sí que estamos de acuerdo, como hemos manifestado en reiteradas ocasiones en que hay una posibilidad que se ha articulado ya en otras Comunidades Autónomas, y es que se firma un Convenio entre la Junta de Castilla y León, en este caso, y el Gobierno Central para aplicar una política de peajes en la sombra en la AP-I, esto se ha hecho en muchísimas Comunidades Autónomas de España, ha habido acuerdos entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Fomento para que se den políticas de peajes en la sombra en muchas autopistas, no sabemos porque no se puede hacer esto en Burgos, pero desde luego que en eso sí que estamos totalmente de acuerdo, y yo creo que también sería conveniente que los Partidos de esta Diputación Provincial, para que no diga UPyD que no pensamos en ellos, también UPyD, nos pusiéramos de acuerdo en que pase lo que pase en las elecciones y pase lo que pase dentro de otros cuatro, y dentro de otros cuatro años, pase lo que pase sí que sería bueno que aquí llegáramos a un acuerdo de que la AP-I no

se debe de prorrogar más allá de 2019, yo creo que este sí que sería un buen compromiso político por parte de todos los Partido Políticos de esta Provincia que podría quedar de alguna manera centrado en esta moción o en algún otro momento, pero creo que esa sería una buena solución, porque desde luego que no parece que tenga mucha lógica en estos momentos plantearnos una liberalización de la AP-I antes de 2019, es imposible, pero al menos sí adquirir el compromiso de que no se vuelva a prorrogar, esta es la posición del Partido Socialista y en ese sentido si el punto dos y el punto tres se retirasen, nosotros podríamos votar a favor de la moción, sino no podemos hacerlo.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez del Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: En un tema tan sensible se agradece el tono conciliador con respecto a las posturas que tienen que tener las formaciones políticas en este tema, obliga a hacer tabla rasa de muchas cosas que se han dicho por parte de todos, pero sigue definiendo cuáles son los criterios lógicos hoy, no los de ayer, los de hoy que podemos adoptar para no engañar a nadie y en ese sentido vamos a recoger el guante del Partido Socialista, pero no sin antes hacer alguna matización, porque si bien es cierto que compartimos que no se puede liberar una autopista porque si no no se habría sacado la concesión, yo creo que cuando se saca una concesión de cualquier tramo es por algo, es para que se cumplan los plazos, otra cosa es que no se amplie, que ha coincidido que las cuatro ampliaciones de concesión, cuatro, gobernaba el Partido Socialista y poco preguntaron al resto sobre la oportunidad o no de ampliar esa concesión que nos lleva ahora hasta el 2018 el tramo de una autopista que coge dos Comunidades Autónomas que en este caso no corresponde solo a una que también saliendo en Armiñón afecta a territorio vasco y que además el propio domicilio social de Europistas, que es la gestora de este tramo, está ubicada en el País Vasco teniendo pocos kilómetros en un tramo como el que coge Armiñón-Burgos y por lo tanto también de cara a pedir ayuda a la Junta de Castilla y León habría que matizar sobre la ocupación y a quién afecta y qué territorios recoge este tramo, porque no hace mucho, si hace ya ocho años, yo escuché al entonces Senador decir que iba a liberalizar la autopista socialista entre Burgos y Miranda, hoy es imposible, bueno hoy es igual de imposible que hace ocho años, lo que pasa es que hace ocho años se dijo una cosa que luego no se cumplió, por lo tanto también vamos a ver si nos retratamos todos. Insisto yo creo que es importante hacer tabla rasa de cara a lo que está por venir y de cara a la situación actual y en la situación actual lo que creo que deben garantizar cualquiera de las formaciones que coja el Gobierno de España en las próximas elecciones es que no haya ampliación de concesión más allá del 2018, es decir, que no se caiga en esa tentación que en este caso solo ha caído un Partido, el Partido Socialista, pero que no caiga en ningún otro, incluso si el Partido Socialista sigue gobernando para ampliar la concesión y en la de agilizar al máximo los trámites para la ejecución de las obras que están comprometidas y que están paradas, es en esos cinco tramos

que tiene necesariamente que acabarse y que concluirse. Yo creo que ahí hay una buena base de acuerdo en base a las palabras que ha dicho el propio Portavoz Socialista y en base a la realidad actual, la verdad es que yo creo que seguiremos hablando y diciendo lo que se ha dicho, lo que no se ha dicho, pero hoy si llegamos a un acuerdo de los Grupos que poder trasladar a las formaciones políticas que nos representan en Madrid sobre cuál es el acuerdo al que podemos llegar con respecto a la AP-I habremos avanzado mucho, mucho más que en los quince años anteriores, y en ese sentido yo creo que el espíritu de esta moción estamos ante una oportunidad importante de definir cuáles son los criterios lógicos que hoy podemos aceptar, porque bien es cierto que hoy es impensable liberalizar la autopista, los peajes bandos existen y ya lo he dicho en estos Plenos, pero parece que no, tú tienes Teleapeaje, en este caso les hablo por experiencia propia, voy y vengo Miranda-Burgos en muchas ocasiones y cada vez que hay viajes, dentro de un mes, se aplican los descuentos del peaje blando hasta el 100%, en caso de que sean muy gravosos, o sea el peaje blando existe, existe ya, y los sufraga en un acuerdo entre la empresa concesionaria y la concedente, el peaje blanco existe, por lo tanto el cuarto punto está recogido, lo que pasa es que no sé por qué no se conoce, porque existe, y ahí está y se puede demostrar en cualquier momento, por lo tanto con respecto al segundo y al tercer punto, si somos justos y conocedores de la realidad y de la coyuntura actual no podemos aprobarlos, por lo tanto yo creo Sr. Presidente que en base a ese principio de acuerdo, que además, daría y arrojaría responsabilidad a un debate que siempre nos hemos arrojado los Partidos Políticos sobre la responsabilidad que tenemos que adoptar hoy a la hora de trasladar al futuro Gobierno de España que es lo que pensamos, y en honor a la justicia y al momento actual que ningún Partido amplíe la concesión y tratar de agilizar al máximo o que se agilicen al máximo las obras ya comprometidas en los cinco tramos y que están adjudicadas es el mejor acuerdo al que podemos llegar y el resto es una entelequia, el resto hoy por hoy es irrealizable, por lo tanto lo que pedimos no es que se deje sobre la mesa, es que se adopte acuerdo en base a un texto conjunto en el que las dos peticiones que traslademos a todos los Grupos que concurren en las próximas elecciones generales asuman ese compromiso de no ampliación de la concesión y de agilización de los tramos ya comprometidos.

Sr. Presidente: Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Quería corregir, he tenido un error, efectivamente he dicho 18.000 €, tenía anotado 18 millones en mis estudios, José M.^a dice que 14, tampoco vamos a discutir las cifras si son 18 ó 14 en las obras de reasfaltado. En cuanto a sí es oportuno o no liberar la autopista en los tiempos que corren, UPyD tiene un estudio reciente, el año pasado lo sacó titulado “El coste del Estado Autonómico”, queda claro en ese estudio que tiene UPyD que si evitamos duplicidades en el gasto público de todas las Autonomías podíamos ahorrar 26 millones de euros anuales, por otra parte de dimensión de la

economía sumergida alienta pensar que la lucha contra el fraude fiscal podía doblar esa cifra de ahorro y hacerse de forma seria, eso ya por no hablar de lo que nos cuestan los servicios públicos debido a la corrupción generalizada de muchos políticos, ya se sabe que la corrupción política encarece tales servicios, si tenemos en cuenta todo eso quizá podríamos sacar dinero para inversiones de este tipo.

En cuanto a lo de peaje blando que dice el Sr. Borja que existe, bueno existen unos descuentos haciendo muchísimos viajes, normalmente si uno viene de fin de semana o va a trabajar le cuesta bastante dinero la autopista, entonces yo entiendo que por peaje blanco sea un precio muy módico para las personas que realmente no pueden coger la autopista, es cierto que tienes descuentos, pero si frecuentas muchísimo esa autopista, pero sino eso yo no lo considero peaje blanco.

Entonces debido a todo esto no modifico la propuesta y la dejo como está, la someto a votación tal y como la he traído.

Sr. Presidente: Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, Sra. Pérez, yo decía que la moción era oportuna, para Ud. ha sido mucho más oportuna porque ha aprovechado una moción sobre la Nacional I para lanzar su programa político en términos generales, que evidentemente incluye el desprestigio a los políticos del PP y del PSOE y hablo en este caso por el Partido Socialista, desde luego me parece injusto y demagógico lo que Ud. acaba de decir en relación a la corrupción generalizada y alguna otra cuestión que desde luego, desde mi punto de vista, no tiene nada que ver ni con la moción ni con la realidad de este país, siendo cierto que hay políticos corruptos, como hay médicos corruptos, como hay gente corrupta, pero que desde luego son una minoría que no representan a la clase política de este País a la que yo seguiré defendiendo porque creo que hace las cosas por convicción. Mire yo no sé si se puede sacar todo ese dinero que Ud. dice de estas cosas que siempre dice UPyD, la verdad es que a mí no deja de sorprenderme que tenga estudios de ese tipo, pero liberalizar la autopista es imposible, es que no se ha hecho en ningún sitio, es que no se va a hacer, es que es imposible, y por lo tanto insistir en esa idea es simplemente engañar a los ciudadanos, si Uds. gobernasen este País tampoco lo iban a hacer, porque no se debe hacer, punto uno, porque no se puede hacer y menos en estos momentos, porque es una cuestión de lógica y por lo tanto insistir en que hay que ahorrar de no sé qué, que tiene que haber menos corrupción para liberalizar la AP-I, pues simplemente es demagógico, y desde luego nosotros no compartimos en absoluto lo que Ud. acaba de decir. El Partido Popular he bajado el tono, pero Uds. han cambiado el tono radicalmente en relación a la Nacional I, porque hace 15 días decían unas cosas en la prensa, sí, yo recuerdo al Sr. Ibáñez, Vicealcalde de Burgos, y al Sr. Lacalle, pues poco más o menos que..., bueno no voy a repetir lo que dijo que todos lo recordamos. Yo entiendo que las encuestas que a Uds. les dan que pueden ganar las elecciones y claro ahora dejamos de decir todo lo que

hemos estado diciendo estos años, sí, sí, porque Uds. nos han pedido al Partido Socialista hasta la saciedad, que mientras se hacían las obras de la Nacional I liberalizaríamos la AP-I, nos lo han dicho, Sr. Rico. Ud. me lo ha dicho a mí eso en presa yo no sé ni las veces, veo que el sentido común y las elecciones hace que las posiciones sean más reales a lo que realmente es, y yo como ya sabía lo que iban a decir, porque ya empiezo a ser toro viejo en esto, he traído el programa electoral del Partido Socialista del año 2004, porque ya está bien de que Uds., he traído una copia, tengo aquí un CD si le quiere, he traído una copia del programa electoral porque como siempre dicen lo mismo, siempre dicen que el PSOE prometió la liberalización de la autopista, voy a volver a leer el programa electoral del Partido Socialista, porque Uds. es que se quedan en la coma, mire el programa electoral dice, 2004 PSOE, hace una introducción sobre la situación de la Nacional I, *“por eso ante la parálisis del Gobierno, creemos necesario buscar fórmulas tendentes a liberalizar la autopista,”*, Uds. leen esto y dicen el PSOE prometió liberalizar la autopista, sigue el texto del programa electoral *“, con la implicación de todas las Administraciones en buscar una situación económica y segura para todos los ciudadanos que la utilizan diariamente, garantizar el futuro de los trabajadores que trabajan en la autopista”*, eso es lo que decíamos, *con la implicación de todas las Administraciones*, y eso lo seguimos diciendo ahora, nosotros sí que pensamos que llegado al acuerdo de los Partidos Políticos de esta Provincia de instar al Gobierno que salga de turno, al Gobierno que esté dentro de ocho años, o al que esté cuando le toque tomar la decisión, queremos que una vez tomada la decisión de que no se prorrogue la AP-I, sí que es posible que entre la Comunidad Autónoma y el Estado se llegue a un acuerdo de política de peaje en la sombra, porque ha pasado en otros lugares de España, y además se podría articular para los usuarios, para la gente empadronada en Burgos, porque pasa en otros lugares de España, es decir, hay fórmulas, desde luego no pueden ser, ningún Ministerio la va a tomar de manera aislada porque entraría en discriminación en relación al resto de Comunidades Autónomas, y por eso se hace mediante acuerdos, o mediante convenios, entre Comunidades Autónomas. Y Sr. Suárez, es verdad que el Gobierno del PSOE es el que ha prorrogado la autopista, la AP-I, nosotros en ese programa electoral del año 2004, decimos que es un error, por ejemplo, reconocemos que fue un error, es verdad que eso vale de poco, además como cuando un político rectifica nadie se lo cree, yo he dicho mil veces que eso fue un error, pero mire es verdad que aquí ha sido el PSOE quien ha prorrogado porque es al que le tocaba en el momento que había que tomar la decisión, porque aquí hemos prorrogado autopistas en España todos, porque es la política habitual, ayer repasando noticias en internet veía algunas de las que había prorrogado el Sr. Cascos, es normal, eso ha sido la política normal, por lo tanto es verdad que aquello le tocó al PSOE, pero no achaque Ud. al PSOE el hecho de que la AP-I no se haya liberalizado porque no tiene nada que ver ni con una política de discriminación a Burgos, ni nada de eso, sino simplemente ha sido una política habitual del Ministerio de Fomento del PP, del PSOE, que ha sido la de prorrogar autopistas. Es verdad que aquí ante la actuación del tráfico parece que, y ante la también inconveniencia económica y seguramente también

técnica, muchos Ayuntamientos se han mostrado en contra de desdoblarse la Nacional I, parece que la solución, la única solución, la solución más beneficiosa para la zona es liberalizar la AP-I, y en ese sentido apostamos por ese acuerdo entre los Partidos que aquí conformamos esta Institución para que no se prorrogue más allá del año 2019, pero yo creo que sí que era conveniente hacer alguna aclaración porque al final parece que siempre tienen razón algunos, seguramente puede igual que no la tenga nadie pero desde luego agradezco mucho el tono con el que Uds. han cambiado y han suavizado en torno a la N-I y espero que eso sirva para llegar a un acuerdo.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: El tono siempre ha sido el mismo y las conclusiones también y retrotraigo a lo que una candidata o una Diputada hoy nacional, como Sandra Moneo, dijo hace poco con respecto a esto mismo y dijo que lo que se puede garantizar es que no ampliará la concesión de la autopista durante esta legislatura si el PP gobierna en Madrid. Curiosamente todas y cada una de las cuatro concesiones que ha hecho ha coincidido el Partido Socialista, todas y cada una y la última muy gratuita a cambio de una infraestructura en Miranda comprometida de 36 millones de euros como era la variante, se estima que hay que liberalizar un tramo entre Armiñón y Ameyugo para justificar la supresión de esa infraestructura en base a no sé qué, el caso es que todo el resto sufre en que la ampliación de esa concesión sea hasta el 2018, esta sí es arbitraria, esta no responde a que finalizaba una y hay que renovarla, esta fue porque directamente la Dirección de Infraestructuras del Ministerio de Fomento dijo que se quitaba una infraestructura, que a cambio se ampliaba la concesión a la autopista y que la propia concesionaria hacía un tercer carril y liberalizaba un tramo entre Armiñón y Ameyugo para solucionar un problema, Miranda, problema que no le ha solucionado y que le ha agravado a todo el resto, por lo tanto sobre las decisiones que ha tomado en la ampliación de la concesión hay que matizarlo también, no responde a que vaya a finalizar un periodo, no, esta vez respondió a una decisión unilateral, arbitraria y que ha perjudicado a los intereses de la provincia de Burgos, por lo tanto que quede claro.

Hemos visto como en otros países, Portugal ahora sus tres autovías las ha empezado a concesionar por una cuestión lógica de deuda y de déficit y por lo tanto estamos de acuerdo en que hoy no es el momento para liberar, también el propio Ministro, entonces era el Sr. Cascos de Fomento, en Miranda dijo que no, a invertir un solo euro del erario público, para rescatar concesiones y lo mantuvo, pero tampoco fue el Partido Popular el que habló de liberalizar autopistas en ningún caso y si bien es cierto que el programa recoge lo que recoge, lo que sus propios dirigentes dijeron fue lo que dijeron, lo que nosotros le estamos proponiendo ahora es, y antes hablaba de tabla rasa, es ordenar el discurso, porque creo que vamos a ganar mucho más todos juntos, Ud. me habla de encuestas, han tenido ocho años para tomar decisiones, no lo han hecho, no sé lo que pasará en las próximas elecciones, las encuestas a nosotros evidentemente la piel del oso se vende una vez que se caza, no

antes, lo que le estamos diciendo antes es que adoptemos un acuerdo conjunto sobre esos dos argumentos la no ampliación de la concesión más allá del 2018 y la agilización al máximo de los tramos comprometidos, si estamos de acuerdo y alabo la propuesta de UPyD, retiramos los cuatro puntos y lo dejamos en estos dos y también habría que evidentemente la parte dispositiva matizarla en cierta manera y podemos hacer o no podemos hacerlo, si no lo hacemos votamos en contra, pero yo creo que el espíritu de la propuesta y de la proposición del Grupo Popular en la Diputación es claro y sino pues seguimos con el Pleno.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Pérez, le toca hablar si lo desea.

Sra. Pérez Pardo: Esto es una pelota de ping-pong que pasa del PSOE al PP, unos recriminan que porque prorrogar a la autopista cuando gobernaban ellos, mientras los que ahora son Concejales del PP en el Ayuntamiento de Burgos enarbolaban la bandera de liberar la AP-I, de que el Gobierno Central solucionara el tema, les hemos visto con pancartas, ahora son Concejales del Ayuntamiento de Burgos, antes eran Alcaldes de Atapuerca, etc., etc., entonces sí que es verdad que ahora el PP, yo creo que piensa que según las encuestas va a gobernar, ya está reculando un poco en el tema de la Nacional I y de la AP-I, llegados a estos términos y viendo como está el panorama, prefiero recular un poco en ese sentido porque prefiero que se apruebe y que haya un acuerdo entre todos de no prorrogar más allá del 2019 la autopista y sobre todo me gustaría que sí que quedase el punto de que hubiera peajes blandos pero blandos de verdad, que las Administraciones tanto Central como de la Junta de Castilla y León subvencionaran en parte el trayecto para que la gente pudiera hasta 2019, que son muchos años todavía los que quedan, poder circular por esa autopista y evitar así el número de accidentes y circular por una vía del siglo XXI, porque es que España casi está de arriba a abajo hecha por autopistas y es verdad que para ir a Bilbao o para ir a Miranda hay que pagar muchísimo dinero para ir por una autovía o una autopista, entonces es un problema el que tenemos y que hay que solucionar antes de 2019, en ese sentido si recogéis esos dos puntos puede haber un acuerdo y que salga adelante, se vota en ese sentido.

Sr. Presidente: Creo recordar que han dicho ambos Portavoces también que había que rectificar la exposición de motivos, es decir que la posición suya sería retirar la moción e intentar transaccionar para el siguiente pleno en base al cambio de la exposición de motivos y mantener lo que parece ser todo el mundo está de acuerdo.

Sra. Pérez Pardo: De acuerdo.

Sr. Presidente: ¿La retira entonces?

Sra. Pérez Pardo: Sí y entonces se vuelve a presentar otra, ¿quiere decir?

Sr. Presidente: Efectivamente si se llega a un acuerdo entre todos los Grupos, si no Ud. vuelve a repetir la misma.

Sra. Pérez Pardo: Vale de acuerdo.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

27.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

28.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Sr. Presidente: No hay.

29.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, abre el turno de ruegos y preguntas, concediendo la palabra a la Diputada Provincial Sra. Pérez Pardo quien formula un ruego. “El otro día tuve una rueda de prensa en la Sala Cidiana y mi sorpresa fue que cuando me vi en la televisión un poquito, que a UPyD nos ponen muy poco, por cierto, pues parecía que estaba en una peña recreativa con un fondo de tantos trofeos, no es que esté en contra de las peñas recreativas, pero me pareció que no era una buena imagen. Entonces me gustaría y de ahí mi ruego, que esta Corporación habilite una sala para las ruedas de prensa para todos los Grupos Políticos, porque yo tengo un despachito muy pequeño que no pueden entrar los periodistas, los demás Grupos tenéis vuestros despachos muy aparentes y a mí me gustaría que con un panel de fondo, como tiene el Ayuntamiento y otras Diputaciones, que lo he visto también en televisión, con el anagrama de Diputación de Burgos, que se dieran las ruedas de prensa en ese sentido. Que habiliteis, por favor, para ruedas de prensa cualquier sala poniéndole un panel detrás y una mesa y una silla, sería suficiente, porque da la sensación en la Sala Cidiana con tantas sillas rústicas, que parece que estamos en un merendero, en una peña, como he dicho antes, y creo que no es buena imagen para mí, bueno vosotros la dais en otros sitios, que me parece bien, pero ese es el ruego, que, por favor, se habilite una sala para las ruedas de prensa”.

La contesta el Excmo. Sr. Presidente, indicando que se está trabajando en la elaboración de un plotter para que la imagen de la Diputación esté también en esa sala.

Agradece la Sra. Pérez Pardo la respuesta

Seguidamente el Excmo. Sr. Presidente, concede la palabra a la Diputada Provincial Sra. Peña Camarero quien formula una pregunta y un ruego. “He leído el Convenio de colaboración que ha pasado por Junta de Gobierno entre esta Diputación y la Fundación Aspanias. Y la pregunta es, porqué a los once usuarios con los que ahora se ha aprobado este Convenio, que supone a la Diputación un gasto de 237.000.-€, no los acoge los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, que son los competentes y tenemos, una vez más que asumir una competencia que no es propia”.

El Excmo. Sr. Presidente da la palabra al Diputado Provincial Sr. Mínguez Núñez, quien responde: “Efectivamente, ese Convenio suscrito con Aspanias para la atención de once residentes severos, todos ellos procedentes del antiguo Complejo San Salvador de Oña, concretamente la zona residencial de la Florida, está adscrito ya y sujeto lógicamente, como no podía ser de otra manera, al futuro Convenio y al futuro acuerdo marco 2012 con la propia Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, pero esto es lo que hoy nos toca”.

A continuación toma de nuevo la palabra la Sra. Peña Camarero indicando que “eso de que el año que viene la Junta tomará cartas en el asunto, es una hipótesis hipotética, como todo lo que estamos viendo en este tema”.

Formula el ruego la Sra. Peña Camarero “indicando que después de la proposición que hemos presentado al Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas, donde han contradicho todo lo que dijeron en enero, los tres puntos que fueron en enero y ahora no, nos han comentado que hay unas directrices a las nuevas bases. Entonces, lo que sí solicitaría es una reunión inmediata en la que nos convoque a todos los Grupos Políticos para presentarnos ese borrador y que tengamos la posibilidad de hacer alguna sugerencia al respecto”.

El Sr. Briones Martínez toma la palabra para formular una serie de ruegos. “Uno es con relación al Plan de Aguas y la preocupación que me han trasladado algunos Alcaldes, porque a día de hoy y hace que ha finalizado más de un año, pues siguen sin percibirse la totalidad de las cantidades que se habían en principio comprometido, fundamentalmente por parte de la Junta de Castilla y León. No es normal que algunos Ayuntamientos aparezcan como morosos por una responsabilidad que ellos no tienen. Yo sí que le pediría que requiera a la Junta de Castilla y León, a que esa parte del Convenio que tiene que aportar, lo hagan sobre todo antes de final de año para evitar esos problemas, porque hay muchas empresas que se encuentran, como Ud. sabe,

como consecuencia de la crisis, muy delicadas y no pueden hacer frente a esas cantidades. Sí me gustaría, sé que lo han preguntado mis compañeros, que nos dijera la totalidad, ahora mismo, del dinero que falta por comprometer por parte de la Junta de Castilla y León con relación precisamente a este Plan. Si puede ser”.

“Y otro segundo ruego, Sr. Presidente. Hemos hablado ahora mucho de las penurias de muchos Ayuntamientos en la situación difícil y yo le puedo hablar, sobre todo, va a recibir Ud. una carta seguramente del Alcalde de un pueblecito del sur de la provincia, de Fuentenebro, me acaban de invitar. Yo que lo visité hace unos días, pues me daba pena, ya no la situación real del Ayuntamiento, que lo están pasando mal, sino ir al propio Ayuntamiento y encontrarnos que en el Salón de Plenos sólo tiene una mesa y cuatro sillas de tijera, y le dije ¡hombre hay que cambiarlo! el Alcalde sólo tiene un despachito y el despachito es una mesa, una mesa de hace probablemente cien años. Pues la situación es tremenda, de verdad, me gustaría que lo visitara y ver la posibilidad, hombre esto hay que cambiarlo por la imagen del municipio, y dice es que no tenemos dinero ni para comprarlo. Sí que yo intentaría, de todas maneras, visitar algunos municipios, porque la situación es muy, pero que muy difícil, por eso se lo quería trasladar ese ruego y yo, de todas maneras, hablaré con el responsable de Planes para ver por lo menos habilitar una pequeña cantidad mínima, si pueden ser 1.000, 2000 €, pero por lo menos para que tengan un despacho decente y la gente que vaya allí no se lleve la impresión que yo me he llevado. Solamente eso. Gracias”.

El Excmo. Sr. Presidente da las gracias al Sr. Briones y habiendo finalizado el Orden del Día, levanta la sesión. Muchas gracias.